CONGRESO
REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
11 AGO. 2023
RECIBIDO
Hora: 13:20
Firma:

Moción de Orden del Día N° 7414

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **Eduardo Salhuana Cavides**, miembro del Grupo Parlamentario Alianza Para El Progreso, de conformidad con la facultad conferida por la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, mediante la ratificación del Convenio Número 169 de la OIT en el año 2007, el Perú reconoció la importancia de proteger los derechos de los pueblos indígenas y valorar su gran diversidad cultural, por ello, se conmemora el 9 de agosto de cada año el **Día Internacional de los Pueblos Indígenas**, en honor a la primera reunión de trabajo de las Naciones Unidas sobre la población indígena, que tuvo lugar en Ginebra en 1982;

Que, los pueblos indígenas, son destacados por su sabiduría ancestral que ha sido transmitida a lo largo de generaciones, mantienen un vínculo profundo y sagrado con la tierra y los recursos naturales. Su enfoque sostenible y su comprensión de la interconexión entre la humanidad y el entorno natural son fundamentales para la búsqueda de conocimientos, la conservación y la adaptación al cambio climático.

Que, su invaluable contribución abarca la preservación de prácticas agrícolas tradicionales, medicina tradicional, culturales, artísticas y espirituales que enriquecen nuestro patrimonio global. Además, han sido líderes en la defensa de los derechos y la promoción de la justicia social, luchando por la preservación de sus territorios, igualdad y respeto.

Que, es de vital importancia asumir un compromiso decidido para garantizar la salud y la educación de estos pueblos, así como su plena incorporación en igualdad de condiciones en los proyectos nacionales; escuchar sus voces y trabajar juntos para abordar los desafíos que enfrentan. Nuestra responsabilidad radica en asegurar el pleno reconocimiento y la defensa de los derechos de los pueblos indígenas, en aras de construir un futuro que sea más equitativo y sostenible.

Que, esta celebración nos invita a reflexionar sobre la diversidad como un valor esencial de nuestra humanidad y aprender de la rica herencia cultural de los pueblos indígenas, valorando la sabiduría acumulada a lo largo de siglos.

Al reconocer y celebrar el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, también estamos comprometidos con la promoción de la justicia, la igualdad y el respeto hacia todas las personas y comunidades del mundo.

Por las consideraciones expuestas,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su más ferviente saludo y reconocimiento a todos los pueblos indígenas del Perú y del mundo, por conmemorarse el 9 de agosto de cada año, el **Día Internacional de los Pueblos Indígenas**, reconociendo su gran importancia cultural y relevantes aportes a la construcción de la identidad nacional y del desarrollo del país.

SEGUNDO. - Hacer de conocimiento de la presente moción, a la Asociación Interétnica de desarrollo de la Selva Peruana – AIDESEP y al Presidente de la Federación Nativa del rio Madre de Dios y afluentes (FENAMAD), Sr. Alfredo Vargas Pio, y a todas las comunidades indígenas del Perú.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
SALHUANA CAVIDES Eduardo
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 10/08/2023 20:38:36-0500

Eduardo Salhuana Cavides
Congresista de la República